Publicado: Jueves, 30 Septiembre 2021 15:23
Escrito por Editor Mayarí
Visto: 2333

Luego del periodo de cuarentena modificada, establecido en **Mayarí** desde el cinco de septiembre último como parte de las acciones para frenar el avance de la **COVID-19**, el territorio asume la apertura de varios servicios desde este primero de octubre.

Geovanis Martín Gutiérrez, intendente municipal, ofreció detalles acerca del proceso y recuerda que la localidad continúa en la fase de transmisión autóctona limitada, por lo que acciones como viajes de recreo a las playas o campismo aún deben esperar.

Desde este primero de octubre reiniciarán las actividades de servicios en las unidades de justicia (Registro Civil, Notaria), el sistema de la vivienda y la oficina comercial de la empresa eléctrica, en horarios adecuados.

Los servicios bancarios reabren en sus horarios normales y queda autorizado el trabajo por cuenta propia en todas sus modalidades, aunque por el momento no serán usadas las áreas comunes.

> ***Los transportistas privados realizarán labores sólo dentro del municipio, con el 75 % de su capacidad y en el horario de 5 de la mañana a 9 de la noche.***

Phoca PDF

Los interesados en salir del territorio deben solicitar el autorizo correspondiente en el grupo temporal local, pero sí el viaje es fuera de la provincia debe contar con una carta de tránsito emitida desde el gobierno en Holguín.

Serán abiertas cinco rutas para el transporte pública hacia Guatemala, Guaro, Nicaro y Levisa, con vehículos particulares.

Aclara el intendente municipal que la apertura de los paladares también será afectiva, aunque certificados por higiene y al cincuenta por ciento de la capacidad.

La empresa de comercio y gastronomía abrirá ocho de sus unidades, entre ellas la Pizzería pinares, Restaurante el puente, La Holguinera y El siglo XX en Guatemala. El resto de las instalaciones continuarán ofreciendo recursos con la modalidad para llevar.

También abrirán desde este viernes los dos Mercados industriales del centro de Mayarí y las bodegas aplicarán su horario habitual.

> ***El intendente municipal subraya que vuelven a prestar los servicios normales en los círculos infantiles.***

El dirigente recuerda que los precios establecidos para regirse por la oferta y la demanda son sólo para los productos agropecuarios, donde quedan protegidos únicamente con precio fijo el tomate y pepino.

Escuche los detalles aquí

Phoca PDF